

Destinos que desempeñan y fecha de sus nombramientos	HABER ANUAL QUE DISFRUTAN						TOTAL — Ptas Cts.	NOMBRES	Haber mensual — Ptas Cts.	Impues- to para el Estado — Ptas. Cts.	6 por 100 — Ptas. Cts.	25 por 100 — Ptas. Cts.	50 por 100 — Ptas. Cts.	VACANTES			Haber líquido — Ptas. Cts.	
	Sueldo legal de la escuela		Retribu- ciones convenidas — Ptas. Cts.	Aumen- tos volunta- rios — Ptas	Gratificación por enseñan- za de adultos — Ptas. Cts.	Sueldo legal — Ptas. Cts.								Retribucio- nes y aumentos voluntarios — Ptas. Cts.	De adultos — Ptas. Cts.			
	Ptas.	Cts.														Ptas.		Ptas.
Suma anterior.									126836	6325	19954	1028			2058			497471

cap. era la v. de Alcazar de San Juan, residencia del gobernador del part. Los pueblos de esta comprension con sus correspondencias á los actuales part. jud., son los siguientes:

PUEBLOS.	PARTIDOS.	PROVINCIAS.
Alcazar de San Juan.	Alcazar.	Ciudad-Real.
Argamasilla de Alba.	Id.	Id.
Arenas de San Juan.	Daimiel.	Id.
Consuegra.	Madridejos.	Toledo.
Camuñas.	Id.	Id.
Herencia.	Alcazar.	Ciudad-Real.
Las labores.	Manzanares.	Id.
Madridejos.	Madridejos.	Toledo.
Quero.	Quintanar.	Id.
Ruidera.	Alcazar.	Ciudad-Real.
Tembleque.	Lillo.	Toledo.
Turleque.	Id.	Id.
Urda.	Madridejos.	Id.
Villacanas.	Lillo.	Id.
Villafranca de los Caballeros.	Madridejos.	Id.
Villarta de San Juan.	Manzanares.	Ciudad-Real.
Ventas del Puerto-Lápiche.	Alcazar.	Id.
Yébenes de San Juan.	Orgaz.	Toledo.

Véase el part. del *Gran Priorato de San Juan*.

CAMPO DE SAN PEDRO: v. con ayunt. de la prov., adm. de rent. y dióc. de Segovia (14 leg.), part. jud. de Rianza (3 1/2), aud. terr. y c. g. de Madrid (24); srr. en un estenso llano la combaten bien los vientos, y su clima es sano: tiene 58 casas, la mayor parte con un cercado delante y pozo, estan bastante esparcidas unas de otras y en medio del pueblo hay 2 cereados destinados á la labor, uno como de 40 obradas, y el otro de 20, por lo que el pueblo ocupa mucho y parece mayor desde lejos, escuela de instruccion primaria comun á ambos sexos á cargo de un maestro, sin mas dotacion que unas 26 fan. de trigo pagadas por los padres de los niños, casa de ayunt., posada pública y una igl. parr. (San Pedro Advíncula, servida por un párroco, cuyo curato es de segundo ascenso y de provision real y ordinaria; el cementerio se halla en parage que no ofende la salud pública, hay una ermita (Ntra. Sra. de la Paz) propia del pueblo y sostenida por los fieles: en los afueras se encuentra una fuente de piedra, con buenas aguas, lavadero y bebedero para los ganados: confina el term. N. el Moral y Fuente-mizarra; E. Riaguas y Alconada; S. Riaguas, y O. Cilleruelo: se estiende de N. á S., una leg. y 3/4 de E. á O. comprende 9,000 obradas de 300 estadales. El terreno es todo llano, seco, fuerte, migoso y bastante fértil, se cultivan 2000 fan. de tierra de primera clase é igual número de 2.ª y 3.ª, lo restante son pastos y algunos huertos se fertiliza un arroyo sin nombre que corre de O. á E. interrumpiendo su curso en verano. CAMINOS: los de pueblo á pueblo en regular estado y la carretera de Somo sierra á Francia que pasa á una leg.. CORREO: se recibe en la cab. del part. prod.: trigo cebada, centeno, avena, cáñamo y legumbres, fertilidad general 6 por 1 de sembradura; mantiene ganado lanar vacuno v mular; cria caza de liebres conejos y perdices; hay 6 palomares. IND.: agricola. COMERCIO: esportacion de los frutos sobrantes para los mercados de Rianza, Aranda y algunas veces á Sepúlveda y Aillon. POBL.: 51 1/2 vec., 157 alm. CAP. IMP.: 25,989 rs. CONTR.: segun el cálculo general de la prov. 2072 por 100. El PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 971 rs. 18 mrs. y se cubre con 170 rs., producto de propios y por reparto vecinal.

CAMPO DE SOUTO: ald. en la prov. de la Coruña, ayunt. de Ortigueira y felig. de Sta. Maria de *San Claudio*. (V.)

CAMPO DE YUSO: ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: le forman los pueblos de Abiada, Camino, Cebada de los Calderones, Espinilla, Fontibre, Hormas, Izar, Niña (la), La Naveda, Paracuellos, Poblacion de Suso, Prunero, Salces, Soto, Suano y Villacandil. Lo concerniente á localidad y prod. (V. en el art. del valle de Camp.), y en el de cada pueblo.) POBL.: 244 vec., 1,242 alm. CAP. PROD. é IMP., (V. el art. de part. jud.) CONTR. 30,032 rs. 29 mrs.

CAMPO DE VALES: ald. en la prov. de Orense, ayunt., y felig. de Sta. Maria de *Centle*. (V.)

CAMPO DE VILLAVIDEL: l. en la prov. y dióc. de Leon (3 1/2 leg.), part. jud., de Valencia de Don Juan (2), aud. terr. y c. g. de Valladolid (19), ayunt. de Fresno: srr. á la márg. izq. del r. Esla; combaten todos los vientos; su clima es húmedo y no muy sano, pues se padecen con frecuencia tercianas, cuartanas, calenturas y dolores reumáticos. Tiene 50 casas, la de concejo bastante mala; escuela de primeras letras á temporadas, frecuentada por 24 niños que satisfacen al maestro una módica retribucion; igl. parr. (San Pedro), servida por un cura de primer ascenso y presentacion del marques de Montealegre; y una ermita con el título de la Sta. Cruz: hay una capellania de familia con cargo de misas y sin residencia; y medianas aguas potables. Confina N. Villarroane; E. Cabrerros; S. Villavidel, y O. Jabares y Riago á 3/4 de leg. el mas dist. El terreno es de mediana calidad, y la mayor parte de regadio; beneficio que proporcionan las aguas del Esla. Hay un pequeño soto bastante poblado de arbustos. Los CAMINOS locales; reciben la CORRESPONDENCIA en Mansilla de las Mulas los martes de cada semana. PROD.: trigo, cebada, centeno y lino; cria ganado de todas clases, en especialidad lanar; caza de perdices y liebres, y pesca de truchas y barbos, IND. y COMERCIO: algunos telares de estameñas del pais, y lienzos ordinarios; se esporta el sobrante del trigo y se importa lo que falta. POBL.: 50 vec., 200 almas. CONTR. con el ayuntamiento.

CAMPO DE YUSO: ayunt. en la prov. de Santander, part. jud. de Reinosa: se compone de los pueblos de Bustamante, Bustasur, Costana (la), Horzales, Lanchares, Llano, Monero, Poblacion, Quintanamán, Renedos, Riva, Servillas, Servillejas, Valdearroyo, Villanueva, Villayuso y Vimón. Lo concerniente á localidad y producciones (V. el art. del valle de Campó y el particular de cada pueblo.) POBL.: 260 vec., 1,324 alm. CAP. PROD. é IMP.: (V. el art. de part. jud.) CONTR. 33,508 rs. 16 mrs.

CAMPO DEL AGUA: l. en la prov. de Leon (22 leg.), part. jud. de Villafranca del Bierzo (3), aud. terr. y c. g. de Valladolid (40), dióc. (v. nullus) perteneciente á la abadia de Villafranca, ayunt. de Parada-seca: srr. entre montañas cubiertas de nieve casi todo el invierno, por lo que su clima es frio si bien sano, pues no se conocen otras enfermedades comunes que algunas pulmonías y dolores de costado. Tiene 50 casas, igl. parr. (San Bartolomé) servida por un cura, una ermita, la Asuncion de Ntra. Sra.) y buenas aguas potables. Confina N. término de Burvia; E. una cord. de montes que le dividen de Penoselo Villarbo, y otros pueblos; S. Porquerizas, y O. Sotelo. El terreno es de infima calidad, la mayor parte montuoso cubierto de roble, brezo y otros arbustos, y le fertilizan las aguas del r. Porquerizas, que baja del puerto de la Trapa. Los CAMINOS locales y en mal estado; recibe la CORRESPONDENCIA de Villafranca. PROD.: centeno, patatas, castañas y lino; cria ganado vacuno, lanar y cabrio; caza de animales dañinos, perdices, cabras monteses y varias aves, y pesca de truchas. POBL.: 50 vec., 200 alm. CONTR.: con el ayuntamiento.

CAMPO DEL ARCO: l. en la prov. de Lugo, ayunt. de Mondonedo y felig. de San Andres de *Masma*. (V.)

CAMPO DEL MOLINO: ald. en la prov. de Orense, ayunt. de Carvallino y felig. de San Felix de *Baron*. (V.)

CAMPO DEL PUENTE: ald. en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Castrourdiales; pertenece al l. de *Olañes*. (V.)

CAMPO DEL SORDO: deh. en la prov. de Cáceres, part. jud. y term. de Alcántara: srr. una leg. al S. de esta v. hace 250 fan. de labor y mantiene igual número de cab. de ganado lanar.

CAMPO DEL VILLAR: l. en la prov. de Oviedo, ayunt. de Castropol y felig. de San Salvador de *Salave*. (V.) POBL.: 50 vec., 20 alm.

CAMPO DE LA CRUZ: territorio y cas. en la prov. de Santander, part. jud. de Laredo, term. de Secadura; separa la junta de Voto de la del Cesto, en él hay una cruz de madera y 2 casas, una de ellas habitada por 6 alm. Inmediato á este sitio debe ser donde se decidió el combate de los Bringas y Negretes por reto de estos y compromiso de su partido y el de los Giles.

CAMPO DE LA IGLESIA: l. en la prov. de Lugo, ayunt.

ESCUELAS	NOMBRE DEL QUE LA SIRVE	Concepto en que la sirve	Forma de su obtención	SUELDO que disfruta	FECHA DEL NOMBRAMIENTO		
				Fesetas	Dia	Mes	Año
Paradarecon	de Lore' Gorgajo Rodriguez	prop ^d	arrendo	625	8	feb ^r	911
Lima	" Adelita Anton Anton	id	id	625	14	junio	912
Poblachura	" Luis Luma Maurin	id	comunero	500	6	novia	97
Paradareca	" Patricia Bernarda Rey Casado	id	trabado	625	28	abril	915
Prado y Paradina	" Ant ^o Rodriguez Garcia	id	id	1000	28	id	"
Paradarecon	" Lore' Gorgajo Rodriguez	id	arrendo	1000	31	octu	"
Poblachura y Ceta	" Antonio Cortines Cauce	o	comunero prop ^d	625	24	junio	916
Sejira y Porcanas	" Lore' Sanchez del Planco	o	o	625	24	o	"
Campo del Agua	" Serafin Prado Ortega	o	o	625	24	o	"
Villar de Acero	" Manuel Bernijo, Herrero	o	o	625	24	o	"
Sejira y Porcanas	" Pedro Michel Alvarez	id	trabado	625	9	octu	"
Poblachura y Ceta	" Manuel Gonzalez Gonzalez	id	id	625	16	marzo	917
Lima	" id mismo	id	arrendo	1000	19	abril	"
Campo del Agua	" Serafin Prado Ortega	id	o	1000	19	o	"
Paradarecon	" Amparo Robles Fernandez	id	oponcion libre	1000	9	enero	918

Para el 387

FECHA DE LA POSESIÓN			FECHA DEL CESE			CAUSA DEL CESE	OBSERVACIONES
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
16	marzo	911	31	Oct	915	Acusado a loopt. R.O. 31 Oct 915 (Santa 17 mayo 916)	
19	julio	912	15	noviembre	914	Paró a Asturias (Zamora)	
21	noviembre	917	25	mayo	915	Tubilado	
2	junio	915	22	abril	917	Por traslado a El Guano	
10	junio	915					
15	enero	916	31	agosto	918	Por traslado a S. Millán de los Caballeros	
2	julio	"	9	oct	916	En 9 oct 916 nombrado por traslado p. Monteaquedo (Bermeo)	
19	julio	"	31	agosto	916	Paró por traslado a Cipriano de Rueda	
2	oct	"	20	abril	917	Acusado a loopt. R.O. 19 abril (Santa 21-4-17)	
2	julio	"	31	marzo	917	Por traslado a Valverde-Euzarquis	
15	enero	917	31	enero	917	Por traslado a Campiño, Salamanca la Real (Villalba)	
11	abril	"	20	abril	"	Acusado a loopt. R.O. 19 abril (Santa 21-4-17)	
15	mayo	"	31	agosto	918	Por traslado a Valverde	
10	oct	"	31	agosto	917	Por traslado rápido extraordinario para Villanueva (ocupación (allago))	
15	enero	918				para Estepa (ocupación (allago))	

Destinos que desempeñan y fecha de sus nombramientos	HABER ANUAL QUE DISFRUTAN						TOTAL — Ptas Cts.	NOMBRES	Haber mensual — Ptas Cts.	Impues- to para el Estado — Ptas. Cts.	6 por 100 — Ptas. Cts.	25 por 100 — Ptas. Cts.	50 por 100 — Ptas. Cts.	VACANTES			Haber líquido — Ptas. Cts.	
	Sueldo legal de la escuela		Retribu- ciones convenidas — Ptas. Cts.	Aumen- tos volunta- rios — Ptas	Gratificación por enseñan- za de adultos — Ptas. Cts.	Sueldo legal — Ptas. Cts.								Retribucio- nes y aumentos voluntarios — Ptas. Cts.	De adultos — Ptas. Cts.			
	Ptas.	Cts.														Ptas.		Ptas.
Suma anterior.									126836	6325	19954	1028			2058			497471
Alfaro Aug 37								Rosalia Golegado	3125	37	1							3088
Alfaro Aug 37								Santa Cruz	1044	13	1	1028						11
Alfaro P 500								Luis Luna	6666	80	250							6236
Alfaro Aug 37								Maria C. Solis	3125	37	1							3088
Alfaro Aug 37								Santa Cruz	1044	13	1	1028						11
Suma y sigue									54234	6505	20204	3086			2058			609983